



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334963 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 359/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 9039/2016 por la que se designa interinamente al arquitecto **Javier Ignacio MARTINI** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-A; Y;**

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de dicha Resolución se consignó erróneamente la profesión del mencionado docente, correspondiendo corregirla,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 359/16, en el sentido que donde dice: "...ingeniero Javier Ignacio MARTINI..."; debe decir: "...arquitecto Javier Ignacio MARTINI..."-.

ARTÍCULO 2°.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 628-16

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA